

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

43**MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Ignacio Sauras Olivas contra “Carlos Bolaños Pérez Incoclima, Sociedad Anónima”, “Ingeniería de Conducciones y Materiales Plásticos”, “Incoman Compañía de Proyectos y Montajes, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.707 de 2010, se ha acordado citar a “Ingeniería de Conducciones y Materiales Plásticos”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de septiembre de 2011, a las diez y cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Carlos Bolaños Pérez Incoclima, Sociedad Anónima”, “Ingeniería de Conducciones y Materiales Plásticos”, “Incoman Compañía de Proyectos y Montajes, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.076/11)